

GLADYS ARENAS CEPEDA

Cédula de ciudadanía: 63274332 Fecha: 24/Ago/2021 08:13:05 AM

FOSCAL - NUEVA EPS UT / NUEVA EPS FI

Fecha de nacimiento: 22/Sep/1959 Edad: 61 Años Sexo: Femenino

Historia Clínica Electrónica

Atiende: Sandra Milena Beltrán Motivo de Consulta: VALORACION -

Enfermedad actual: Paciente refiere aucde a optometria y da ofrmula de rx

Antecedentes

Médicos: hipotiroidismo

Quirúrgicos: ooforectomia izquierda

Alérgicos: no refiere

Medicamentos: no refiere

Oculares: no refiere
Familiares: no refiere

Muscular

Balance: normal

PPC: -

Motilidad: normal

OD		OI
	Anexos ocuares	
normal	Órbita y párpados	normal
normal	Sistema lagrimal	normal





OD		OI		
Biomicroscopía				
claro	Conjuntiva	claro		
trasparente	Córnea	trasparente		
formada	Cámara anterior	formada		
normal	Iris	normal		
no1c1	Cristalino	no1c1		
-	Escala de Van Herick	-		



OI	D	Tonometría aplanática	C)I
Sin dilatar	Dilatado	Fecha/Hora	Sin dilatar	Dilatado
14		24/08/2021 08:17	15	



GLADYS ARENAS CEPEDA

Cédula de ciudadanía: 63274332

FOSCAL - NUEVA EPS UT / NUEVA EPS FI

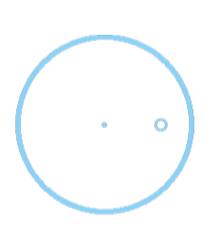
Fecha de nacimiento: 22/Sep/1959

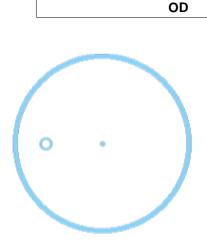
Edad: 61 Años

Fecha: 24/Ago/2021 08:13:05 AM

Sexo: Femenino

Historia Clinica Electronica





dilatado ao	Nervio óptico	dilatado ao		
disco de bordes deifnidos, exc 0.2	Nei vio optico	disco de bordes deifnidos, exc 0.2		
Retina				
perdida del brillo foveal	Mácula	perdida del brillo foveal		
adherida	Periferia	adherida		
claro	Vítreo	claro		

Diagnósticos			
Código	Diagnóstico	Ojo	
H250	Catarata senil incipiente	AO	

Otros diagnósticos y análisis

se explica dx, manejo y tratamiento usar formula de rx control por oftlamologia general en 1 año

Recomendaciones y signos de alarma para acudir a urgencias o adelandar cita de oftalmologia (perdida subita de vision, luces que aparezcan y aumenten en intensidad y moscas volantes).

Ante la situacion extraordinaria por la declaracion de COVID-19 como pandemia por la Organizacion Mundial de la Salud (OMS) y teniendo como marco los mandatos legales que ha emitido la Presidencia de la Republica (declaracion de emergencia sanitaria) expedida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social. Debemos instaurar las medidas de contencion y reduccion de riesgo de la propagacion del virus necesarias para la proteccion de nuestros usuarios y sus familias. Por lo anterior como prestadores de salud, realizamos la valoracion y atencion del paciente con elementos de proteccion personal (lavado de manos pre y post atencion, tapabocas quirurgico o respirador NP95,) siguiendo las normas institucionales y del ministerio de salud pertinentes. PREVIO A LA ANTENCION, SE REALIZA FIRMA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL PACIENTE Y FAMILIAR.

Solicitud de procedimientos y exámenes complementarios

Recomendaciones clínicas, médicas, optométricas y quirúrgicas

Sandra Milena Beltrán Reg. Médico: 0919

Carckbelldien